



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECINUEVE (22) DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ PEÑUELA Y ANGIE LORENA MUENALA PEÑA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, CON EL RAD. 11001020300020250210500, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, LUZ HERMINDA GARCÍA RAMÍREZ, LUZ ÁNGELA TOCUA GARCÍA Y EL SECRETARIO “02” DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL DE BOGOTÁ** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE RADICADO NO. 110013103008202300583 (00-01)**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

